

Ven viable uso de fondo FEIP para Pemex

HR RATINGS señala que actualmente hay recursos por 279.8 mmdp; descarta que tenga consecuencias en finanzas públicas

Redacción > La Razón

EL FONDO de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP), actualmente con recursos por 279.8 mil millones de pesos, podría ser utilizado como un instrumento para remediar una situación complicada en la cual el sector público requiera de recursos adicionales, como es el caso de Petróleos Mexicanos, consideró HR Ratings.

“Con la poca información disponible, tenemos la impresión de que su justificación no es contracíclica. Es más probable que los recursos del FEIP sean utilizados para apoyar el saneamiento financiero de Pemex, considerando su deteriorada situación”, precisó la calificadora.

> el dato

HR RATINGS explicó que en el contexto actual el FEIP puede ser utilizado como instrumento para remediar un problema en la que el sector público requiera recursos.

La calificadora mexicana refirió que comentarios por parte de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador está planeando, en una operación virtualmente sin precedentes, utilizar recursos provenientes del FEIP.

En un análisis, señaló que este Fondo puede ser entendido como un mecanismo que salvaguarda para el nivel de gasto presupuestado, en caso de que los ingresos no lleguen al nivel aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Éste puede ser por un sesgo optimista en la LIF o por una economía más débil que lo esperado; en el último caso, se puede considerar el FEIP como un instrumento contracíclico, añadió.

Sin embargo, en el contexto actual, el FEIP podría ser utilizado como un instrumento para remediar una situación complicada en la cual el sector público requiere de recursos adicionales, como es el caso de Pemex, pero habrá que ver si esta última requiere cambios en las reglas o en la ley, sostuvo.

En cuanto a su efecto sobre los balances financieros y la deuda del sector público federal, estimó que las consecuencias directas para el sector presupuestario son nulas si se decide gastar los recursos adicionales, o reduce su deuda si se decide no gastar, sino ahorrarlos.

Por otro lado, la liberación de los recursos del FEIP sí afecta a los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y, por ende, al Saldo Histórico, que es la métrica de deuda neta más amplia del sector público federal, la cual incorpora los activos del FEIP.

Para la calificadora mexicana, el FEIP es un mecanismo que salvaguarda para el nivel de gasto presupuestado, es decir, se le puede considerar como un instrumento contracíclico.



LA CALIFICADORA dijo que estará al pendiente de la evolución del Fondo.

INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Según la calificadora, la utilización de estos recursos no tendría ningún impacto sobre el balance presupuestario.

TIPO DE INGRESO	ESCENARIO BASE	
Ingresos presupuestarios		5113
Impuestos	<i>Cifras en miles de millones de pesos</i>	3062
Ingresos petroleros		542
Pemex		437
CFE		409
Gasto presupuestario de empresas productivas del Estado		1228
Primario		1080
IMSS/ISSSTE		339
Pemex/CFE		741

Foto: Especial

Fuente: HR Ratings